

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CATORCE, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS FRANCISCO PALACIOS TAPIA Y FERDINANDO E. MARTÍNEZ VALENCIA.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Señoras y señores Diputados, daremos inicio a la presente sesión. Para tal efecto, solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la presente Sesión.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día. Sesión Pública Ordinaria número trece, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Orden del día. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria del quórum y en su caso, instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la Sesión Pública Ordinaria número doce celebrada el día 30 de noviembre del presente año: **IV.-** Asuntos Generales; **V.-** Convocatoria a la próxima Sesión Ordinaria y **VI.-** Clausura. Colima, Col, 3 de diciembre de 2004. Cumplida vuestra instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Esta a la Consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría, recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando su mano. La totalidad de los votos Diputado Presidente.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y a verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Lista de asistencia. Compañera Dip. Hilda Ceballos Llerenas; compañero Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Mario Anguiano Moreno; el de la voz, Dip. Ferdinando Enrique Martínez Valencia; Dip. Florencio Llamas Acosta; Dip. José Luis Aguirre Campos; Dip. Luis Ávila Aguilar; Dip. Francisco Palacios Tapia; Dip. Carlos Cruz Mendoza; Dip. José Cortes Navarro; Dip. J. Félix Mendoza Pérez; Dip. Francisco Santana Ochoa; Dip. J. Antonio Alvarez Macias; Dip. Héctor Bautista Vázquez; Dip. Jesús Silverio Cavazos Ceballos; Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez, Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez; Dip. Gabriel Salgado Aguilar, Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Margarita Ramírez Sánchez; Dip. Jéssica Lissette Romero Contreras; Dip. Martín Flores Castañeda; Dip. Armando González Manzo; Dip. J. Jubal Ayala Jiménez; Dip. Sandra Anguiano Balbuena. Informo a usted que están 22 de los 25 integrantes Diputados Y Diputadas de esta Quincuagésima Cuarta Legislatura, ausente la Diputada Margarita Cárdenas, Margarita Ramírez, ausente el Diputado Héctor Bautista Vázquez y el Diputado Martín Flores Castañeda. Cumplida su instrucción.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. En virtud de existir Ruego ustedes señoras y señores Diputados ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. En virtud de existir el quórum legal, doce horas con treinta y dos minutos del día 3 de diciembre del año 2004, declaro formalmente instalada esta Sesión. Pueden sentarse. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a dar lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número trece, celebrada el día 30 de noviembre del año presente año.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. En cumplimiento a la indicación del Diputado Presidente doy lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número doce, celebrada el día 30 de noviembre del presente año..... DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Esta a la consideración de la Asamblea el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Esmeralda Cárdenas.

DIP. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Con su permiso Sr. Presidente. Es solo para pedirle que en lo sucesivo se me puede la Presidencia entregar una copia del acta de cada sesión. Es cuanto.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Instruyo a la Secretaría se de el curso legal para que se cumpla lo solicitado por la Diputada Esmeralda Cárdenas. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta que acaba de ser leída, favor de hacerlo levantando la mano. Con la totalidad de los votos presentes.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. En el desahogo.... Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada el acta que acaba de ser leída. En el desahogo dl siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Si algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída. Tiene la palabra la Diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez.

DIP. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Con su permiso Sr. Presidente. Para solicitarle una copia del oficio 455 del 9 de noviembre de la Legislatura del Estado de Zacatecas, respecto a las reformas al artículo 117 y 118 de la Ley de Instituciones de Crédito. Es cuanto.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Se instruye a la Secretaría se de el trámite y respuesta correspondiente a la solicitud planteada por la Diputada Esmeralda Cárdenas. Conforme al siguiente punto del orden del día relativo a asuntos generales, se le concede el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra la Diputada Esmeralda Cárdenas.

DIP. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Con su permiso Diputado Presidente, para hacer algunos señalamientos de los logros obtenidos por el Presidente Vicente Fox, en lo que va del presente sexenio. Comentar que en los 10 temas prioritarios, algunos logros del Presidente Fox, son los siguientes: en el combate a la pobreza el programa oportunidades ya atiende a 5 millones 200 mil familias, más que el doble que en el 2000. Oportunidades es el eje de la lucha contra la pobreza y trabaja en tres frentes, alimentación, salud y educación.

Las acciones y programas que el gobierno federal ha puesto en marcha han contribuido a reducir la pobreza extrema en un 16%, más de tres millones 400 mil personas, han superado la pobreza extrema. En el aspecto de becas, el gobierno federal ha puesto énfasis en la creación de capital humano, como nunca antes se había apoyado la educación trabajando en dos ejes, la equidad y la calidad. Con el objetivo de que nuestras niñas, niños y jóvenes no dejen de estudiar por falta de recursos, para promover la calidad educativa al término de este año se habrán entregado 5.6 millones de becas, el doble que en el año 2000. Uno de cada cinco estudiantes inscritos en planteles educativos tiene una beca. Ese gobierno creó el programa nacional de becas para estudios superiores PRONABES. Más del 55% de los becarios son mujeres y en Chiapas, Guerrero y Oaxaca el número de becarios de origen indígena se han incrementado año con año. En los dos años siguientes se afianzaran los avances en materia de educación equitativa y de calidad. En vivienda, el gobierno del Presidente Vicente Fox, ha apoyado con más de 1.5 millones de familias con créditos de tener una casa propia, esto es el doble que en el sexenio anterior. El 60% de los créditos han sido para personas con ingresos por debajo de los cuatro salarios mínimos. En tres años la inversión de vivienda ha superado los 299 millones de pesos, duplicando lo invertido en el sexenio anterior. El Seguro Popular, la reforma más importante en el sector salud es la creación del seguro popular, el seguro popular atiende a quienes carecían en protección en salud; hoy más de millón y medio de familias, es decir, más de 6.4 millones de personas, tienen acceso a los niveles, a los servicios de salud, se seguirá trabajando para la universalización de la atención médica, para el 2006, se ampliará la cobertura a 5 millones de familias. En infraestructura carretera, el país requiere fortalecer la infraestructura carretera y garantizar el tránsito seguro y eficiente a personas y productos; se ha modernizado ya más de 13 mil kilómetros de corredores troncales, el mantenimiento a la red federal de carreteras, ha contribuido a reducir en un 48% el número de accidentes en esas vías. Se están renovando esfuerzos para hacer más competitivos a través de la infraestructura sobre todo en la energética y en carreteras. En seguridad, el gobierno federal combate frontalmente a la delincuencia en todas sus modalidades, para ello se rediseñó la Procuraduría General de la República, se creó la Secretaría de Seguridad Pública y se estableció la Agencia Federal de Investigación; además se reformó el Consejo Nacional de Seguridad Pública en donde se integran los tres órdenes de gobierno para combatir coordinadamente a la delincuencia. Como consecuencia de esas acciones, se ha logrado detener a más de 300 secuestradores y alrededor de 32 mil personas relacionadas con el narcotráfico. Así mismo se ha logrado bajar en 60% los asaltos en carreteras federales. El programa emergente de acciones para enfrentar el fenómeno delictivo recoge las demandas que los ciudadanos expresan, expresaron en la marcha del pasado julio. La estabilidad y la recuperación económica. El manejo responsable de las finanzas públicas ha dado como resultado una inflación más baja en los últimos, la inflación más baja de los últimos 34 años, las tasas de interés más bajas en décadas, y el riesgo país más bajo de los últimos años. Este año el Producto Interno Bruto que será ligeramente arriba del 4%. Este crecimiento nos ha permitido generar en lo que va de este año, más de 500 mil empleos formales. Estas cifras demuestran que se ha avanzado en el camino correcto. Gracias a las reformas de las instituciones y a la estabilidad alcanzada se llevan servicios financieros a grupos y regiones que antes carecían de ello. Gracias a lo que se ha sembrado y viene ahora el tiempo de cosechas. En el aspecto de libertad de expresión, la libertad de expresión de manifestación de organizaciones y de creencias no tiene precedente en nuestra historia. Los ciudadanos, las fuerzas políticas y los medios ejercen plenamente este derecho, el gobierno no interviene ni ejerce control de lo que se dice y publica, por el contrario promueve la tolerancia y el respeto hacía todas las opiniones. No se persigue ni castiga a nadie por motivos políticos e ideológicos. La libertad de expresión es uno de los grandes cambios estructurales de los últimos cuatro años. Este gobierno ha hecho de la pluralidad, la tolerancia y libertad un activo de todos los mexicanos. En el rubro de la transparencia, por primera vez el poder público federal es una caja de cristal que se ejerce de manera transparente con mecanismos de información evaluación y rendición de cuentas, abiertos a la ciudadanía. Se creó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para que la sociedad pueda conocer a fondo las acciones del gobierno. Para garantizar su aplicación, se creó el Instituto Federal de Acceso a la Información. Hoy los programas del gobierno se llevan a cabo de manera corresponsable con los beneficiarios, con reglas claras, transparentes y los mecanismos de evaluación a los que participan y quienes lo reciben. Presidencia no autoritaria. La división y el equilibrio de poderes por primera vez son auténticos, los poderes legislativo y judicial en el ámbito de sus facultades constitucionales los ejercen con entera libertad. Se ha dejado atrás el presidencialismo autoritario. El Poder Ejecutivo ejerce hoy sus atribuciones con responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, ceñido estrictamente a lo que marca la Constitución. La Presidencia es hoy un poder acotado y responsable que respeta y acata las decisiones de los dos poderes y niveles de gobierno, se seguirá trabajando en este entorno para que ya nunca más sea gobernado el país por un solo hombre y que el poder lo tengan los mexicanos, mientras las instituciones que los representa. Es un pequeño resumen de los logros que ha obtenido el Presidente Fox que es muy sintetizado, y yo creo que es algo que todos podemos tener en claro, palpable y concreto. Es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Sobre el tema. Se concede el uso de la voz al Diputado Florencio Llamas Acosta. Se le concede el uso de la voz al Diputado Armando González Manzo.

DIP. GONZÁLEZ MANZO. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. Hago uso de la tribuna para diferir radicalmente de este pormenorizado relato de “foxilandia” que hizo la Diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez. Es obvio que el gobierno del cambio ha estado obviamente valorado por todos los mexicanos y podemos decir que a cuatro años de distancia de la flama del cambio de la ilusión del cambio, efectivamente hubo un cambio para atrás, y dicen que la reversa también es cambio. Yo percibo desde el inicio del gobierno del Presidente Fox, un Presidente debilitado, un Presidente que no ha sabido tomar decisiones trascendentes, un presidente enfrentando con el Poder Legislativo, un Presidente autista de los reclamos de un mayor entendimiento los poderes de la unión. La intolerancia para discutir temas fundamentales se esta manifestado, precisamente en el presupuesto de este año, porque es precisamente una decisión del Presidente que esta generando una gran incertidumbre en el ámbito económico. Efectivamente están invadiendo una facultad exclusiva del Congreso de la Unión, y obviamente esto ya esta generando incertidumbre en los estados. Nosotros, desde el principio hemos señalado que el gobierno de Vicente Fox ha ido de yerro en yerro, y no ha tenido obviamente los resultados que los mexicanos esperamos. La economía ciertamente no se ha descompuesto, pero la economía no se refleja todavía en la economía de la gente, sigue habiendo muchas necesidades de muchos mexicanos y obviamente esto habla de que el país que percibe el Presidente es uno y el que perciben los mexicanos es otro. Esto lo vimos en su cuarto informe de gobierno cuando nos trataba de convencer que México a partir de su gobierno es otro, me parece que el Presidente no ha dado el ancho, el Presidente sigue anclado en los errores del pasado, pero además sigue reproduciendo el viejo esquema de gobierno autoritario, y sigue gobernando con muchas deficiencias y con muchas carencias de un equipo profesional, y esto hace que a 4 años, a cuatro años de distancia lo que se percibe por parte de los compañeros del PAN, pues solamente ellos lo perciben porque miles de mexicanos han dado ya una nota reprobatoria. Hace unos días fue evaluado el Presidente, lastimosamente alcanzó 6.4 de calificación, cuando al inicio de su gobierno el Presidente alcanzaba notas de calificación de 8.5, a diferencia de, por ejemplo Andrés Manuel López Obrador, que siendo calificado en su gobierno por los habitantes del Distrito Federal, tiene el 85% de aceptación por parte de los defefios. Entonces, nos habla pues del deterioro del Presidente, un presidente debilitado, un Presidentes que no esta, que no vio los resultados y estamos ya al cuarto para las doce, de que termine su sexenio, y los cambios prometidos aún no los vemos los mexicanos. Es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Silverio Cavazos Ceballos.

DIP. CAVAZOS CEBALLOS. Con su permiso Sr. Presidente. Yo creo que nos queda muy claro compañeras y compañeros que la Diputada vino hacer aquí una defensa de lo indefendible y que además los datos que se dan, pues son para tratar de minimizar, no lo vamos a hacer desde aquí de la tribuna porque es un reclamo nacional, todo lo que se ha dicho de ese gobierno que no ha cumplido las expectativas que generó. ¿De que presumen los panistas en estos cuatro años?, ¿del programa oportunidades, que inicio el PRI y que ellos lo continuaron?. Los programas que ellos llamaron electoreros, hoy son orgullo del Partido Acción Nacional, o sea, nos parece incongruente para empezar. Presumen la inflación baja, la dejó Ernesto Zedillo, no creo que tengan tan mala memoria los panistas, ¿de que presumen también, de una estabilidad financiera?, no, ya la perdimos, se las dejó Ernesto Zedillo, y la estamos perdiendo, porque cada día hay más presiones económicas y financieras por el desaseo político con el que se conduce este gobierno mal llamado del cambio. ¿qué es lo que hemos perdido con este gobierno y que le dejó el otro gobierno, de Ernesto Zedillo, para no decir del PRI para no herir susceptibilidades. Se crecía al 7% anual, no hemos crecido ni al uno, si eso es a favor de la población, en los términos de la Diputada, pues yo creo que dista mucho la declaración de las realidades. Si vamos a hablar de que cosas han cambiado, claro que han cambiado, el Sr. Fox, era soletero y ahora es casado, ahí hay un cambio ya en su persona, si. Y de las transparencias con que se conducen todavía no nos han dicho aquel famoso asunto de las toallas, que dijeron, es poquito dinero, pero tampoco nos han aclarado lo de las transferencias de la Lotería Nacional, a la fundación, por cierto presidida por la esposa del Presidente Martha Sahagun de Foz; no nos han dicho en que condiciones se dieron y bajo que circunstancias se eligieron a esas

aportaciones para mandarlas a la fundación Vemos México. En el empleo, lo han reconocido todos el gobierno federal, estamos peor de que como lo dejaron, porque si consideramos que estaba mal cuando salió Ernesto Zedillo, con el índice que se tenía, pues podemos decir que estamos peor, por los índices que se tienen actualmente. En el campo, hay menos presupuesto para acciones productivas, porque luego lo disfrazan y lo que en si han aumentado mucho y no lo reconoce la Diputada porque para hacer un análisis tendremos que decir las buenas y las malas, que gastan millones y millones de pesos más en gasto corriente y el campo no es una excepción en ese gasto del campo, del gasto corriente. En educación, no ha habiendo lo que se generó de expectativa y en ciencia y tecnología le han regateado demasiado los recursos y no tienen las entidades federativas, todas las plazas que debe pagar la federación en materia educativa. En el apoyo, en la redistribución de los impuestos a las entidades federativas, pues ya hemos visto que no tiene voluntad el gobierno del cambio de mandar más recursos, la última es la desaparición del PAFEP, que es el Programa de Apoyo a Entidades Federativas en donde los Diputados muy responsablemente de cero pesos lo subieron a 17 mil millones de pesos, es decir, en la iniciativa del Presidente no les mandaba un solo peso, en ese programa a las entidades federativas y los Diputados en las reasignaciones les pusieron 17 mil millones de pesos. Se ha dado como nunca una pretendida intervención en los estados y en las elecciones, cuando no gana el PAN en algún lugar, entonces no hubo democracia y se trata allí de presionar a los órganos electorales y ya hemos visto como en algunos lugares hasta se han anulado las elecciones y sin embargo si hemos visto lo que los panistas criticaban al prísmo el intervensionismo directo en las elecciones, con programas y subejercicios prespuetales para irlos a ejercer, precisamente, meses antes de las elecciones, en donde se van a llevar a cabo, ejemplos claros vimos en Oaxaca, en Veracruz, en Yucatán, en donde casa por casa les iban entregando una tarjeta de SEDESOL y de otras dependencias a las personas para decirles que si ganaban los candidatos del PAN, se les iban a entregar la serie de apoyos que se tenían previstos entregar. Con decirles que los recursos de un Huracán, los entregaban año y medio después, con tal de entregarlos precisamente en precampaña electoral. En seguridad pública, pues ya ni se diga, todos estamos padeciendo o cuando vemos estamos viendo, porque afortunadamente aquí en Colima no padecemos eso, como se esta dando un deterioro de la seguridad a nivel nacional y como el Presidente y su Secretario de Gobernación, no hacen ni lo mínimo posible por revertir esta tendencia y también hay que decirlo, de 5 mil millones que era el presupuesto de seguridad pública el año pasado, en este año el Presidente únicamente programó 2 mil 500 millones de pesos, como ya vio que la seguridad aumentó de tal forma, volvió a reasignar mil millones de pesos más, aún con eso, estamos mil 500 millones de pesos abajo del presupuesto del año pasado. Si esos son los logros que hemos obtenido, yo creo que la compañero que vino aquí a hacer ese profundo análisis de la administración foxista pudo haber también incluido algunos rubros en donde no estamos para nada bien. Decir pues por nuestra parte que no ha habido ningún avance también sería decir mentiras, si ha habido avances en algunos otros rubros, comparto el avance en el combate al narcotráfico y de gente muy ligada a los cárteles, también hay que decir las buenas, pero de eso a decir que hoy vivimos en la maravilla que tenemos como realidad, dista mucho que decir. Por eso pues, si vamos a hacer análisis, hagámoslos completos, hagámoslos con toda la sobriedad del caso, no podemos venir a decir aquí solamente una de las partes y mucho menos tratando de que con ello se alcancen logros políticos, no es este gobierno la mejor plataforma para que acción nacional se proyecte a las elecciones del 2006. Ha habido en sus propios militantes y en sus propios cuadros nacionales, la crítica directa a el trabajo tan desperfeccionado que ha hecho este gobierno en materia política. Y si también se dice que antes había un partido hegemónico y que mandaba una sola persona, era simple y sencillamente porque el Presidente de la República, el PRI cuando ganaba, ganaba con carro completo y podría tener la mayoría en el Congreso de la Unión también, hoy que bueno que nadie la tenga, hoy que bueno que hoy se den las cuestiones hacía más diálogo y más consensos, pero a todo mundo nos queda claro que la gota que derrama el baso en lo desarticulado que es este gobierno en sus relaciones políticas es ahora lo que pasó con el presupuesto de la república, no puede ser que el operador político por excelencia del Presidente de la República que ha sido tradicionalmente el Secretario de Gobernación, hoy no pueda ser el interlocutor válido porque no tiene el oficio político para haber consensado las posibles reasignaciones al presupuesto. Nos queda muy claro que el Congreso hizo lo correcto en las reasignaciones y ya se esta ahí publicitando cuales son los rubros y las materias que más se benefician, también nos queda bien claro que al Presidente todavía no se le acaba su mandato, les quedan todavía muchos meses por transcurrir. No sería malo que la Diputada y si comparte toda la fracción de Acción Nacional, lo exhortaran al Presidente a conducirse como debe conducirse en un cargo político, con mayor altura de miras, viendo por encima de todos los intereses personales y de grupo los intereses de la nación mexicana y que con base en ese ánimo vaya con los instrumentos de la buena política que son el diálogo y el consenso, a tratar de elaborar mejores escenarios en donde los mexicanos realmente tengamos mejores estadíos en todos los renglones. Nos queda claro pues que lo que se dijo en cuanto a lo que se pretendía obtener por este gobierno en los seis años, va muy atrazado y como van las cosas estamos seguros que no va a alcanzar ni el 50% de sus metas. Es cuanto Presidente.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez.

DIP. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Con su permiso Diputado Presidente. Yo creo que quedó perfectamente claro que lo que yo vine a señalar fueron algunos logros que se han tenido del Gobierno del Presidente Fox, que sin duda, hay documentos, hay estadísticas que avalan eso. El hablar de que el gobierno del Presidente Fox, no ha obtenido todo lo que se propuso obviamente del 2000, también habla que no es responsabilidad únicamente del gobierno federal, es una responsabilidad compartida de los poderes de la unión, y por supuesto entre ello incluye el Poder Legislativo el Congreso de la Unión, en donde no se ha obtenido la conciencia ni para el diálogo ni la disposición para las reformas estructurales que necesita el país y para con ello, obviamente darle elementos al Presidente para que saque adelante al país. No ha habido la disposición, se ha tenido la cerrazón, se ha pensado con miras partidistas, yo creo que la exhortación que se sugiere al Presidente de la República más bien valdría hacerla al grupo opositor del Congreso de la Unión, para que piensen en el país y no de manera personal o partidista. Los proyectos de gobierno, obviamente son proyectos que no se resuelven en un sexenio, son proyectos a largo plazo, 20, 25 años, el Gobierno del Presidente Fox, obviamente hay carencias no se ha obtenido todo, pero finalmente lo que yo vine a señalar aquí es que si ha habido cambios y cambios a favor de México, a favor de nuestro país, y los opositores obviamente no van a señalar ni van a hacer reconocimiento de los logros que se han tenido y de los avances que se han dado, porque los hay. En materia de inseguridad yo creo que también habría que ver los asuntos tan notables que se han presentado en el gobierno del Distrito Federal y la incapacidad para resolverlos que ha habido hay y pues habría que hacer también una corresponsabilidad de todas las instituciones. El asunto de la prensa, yo creo que es claro para todos, que los Presidentes de la República nunca habían sido tan criticados ni tan señalado como lo ha sido el, el Presidente Fox, entonces eso habla también de la transparencia y de la libertad de expresión que prevalece. Y si se habla de desaseo político yo creo que es muy aventurado, muy osado hablar en esos términos, toda vez que si miramos hacia tras, no con las manos limpias como para hacer señalamientos de ese tipo. Que se ha perdido, yo creo que se ha avanzado, no en los términos definitivamente que se quisiera pero yo creo que es una responsabilidad obviamente que compete a todos y hacer mofa de las actuaciones del Presidente Fox y en lugar de ayudar para que la nación salga adelante, yo creo que es algo que estamos abonando a una cerrazón y a un desacierto del que no se vislumbra pues más allá y pensando sobre todo como ya se ha comentado aquí en esta tribuna y otros actores políticos en el proceso electoral del 2006. Los logros en las materias que se comentan por ejemplo en educación, tecnología, yo creo que el gobierno federal hace su propuesta, obviamente el Congreso es quien habrá de determinar los recursos que se van a recaudar y por supuesto a donde se va a determinar el gasto, y el gobierno federal obviamente sabe como esta el gasto, yo creo que en otros años también ha habido en el rubro de servicios personales, de funcionarios, de personal también ha estado incrementado la nómina y con este presupuesto que se ha aprobado, definitivamente que no se va a quedar el país sin presupuesto y no se esta creando ninguna incertidumbre, obviamente que son los canales que existen en la Constitución y que el Presidente esta en todo su derecho de ejercerlos, entonces yo creo que ahí hay que analizar ese punto, obviamente no vivimos de maravillas, señalan aquí también, pero el país, hay cambios, quien no los quiera ver pues también esta nada más pensando de manera negativa y tapándose los ojos para no reconocer los cambios que ya se han dado, y pues no hay disposición para el diálogo yo creo que aquí también tendrían que ver los coordinadores de los grupos parlamentarios del Congreso de la Unión, que no han manifestado pues esa disposición al diálogo, entonces ahí también la exhortación sería para ellos. Es cuanto ciudadano Presidente.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Tiene el uso de la palabra el Diputado Florencio Llamas Acosta.

DIP. LLAMAS ACOSTA. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. Mi intervención es con el fin de solicitarles el apoyo para declarar Recinto Oficial la Casa de la Cultura del Municipio de Ixtlahucán, con el propósito de continuar con el programa de visitas de sesiones solemnes del H. Congreso del Estado a los municipios. Por ello, ciudadanos Diputados Secretarios. Presentes.

Los suscritos Diputados a la LIV Legislatura e integrantes de la Comisión de Gobierno Interno, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 22 fracción I, 82, 83 fracción I, y 84 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentamos para su análisis, discusión y aprobación en su caso, Iniciativa de Decreto para declarar Recinto Oficial de esta Soberanía a la Casa de la Cultura del Municipio de Ixtlahuacán, Col. para que en él celebremos Sesión Solemne, el próximo día 7 de diciembre del año en curso a partir de las 11.00 horas, fundamentándonos en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que mediante Punto de Acuerdo presentado y aprobado por el Pleno de esta Soberanía, en la Sesión Pública Ordinaria de fecha 29 de abril de 2004, se acordó celebrar Sesiones durante los meses de mayo a diciembre de este año en nueve de los diez municipios de la entidad, con el objeto de fortalecer la presencia del Poder Legislativo en la comunidad, fomentar la cultura cívica y política y acercar a los Diputados a la ciudadanía con cuyo voto tenemos su representación en esta Asamblea, habiendo correspondido por determinación de la Presidencia su cumplimiento a la Comisión de Gobierno.

SEGUNDO.- Que conforme a las pláticas y acuerdos que se han tenido con el Presidente Municipal, se determinó que en el Municipio de Ixtlahuacán, Col., se efectúe la quinta de las nueve sesiones acordadas, siendo necesario que esta Soberanía en uso de sus facultades y atribuciones constitucionales y legales, mediante Decreto declare Recinto Oficial para esta señalada ocasión, el lugar en el que se llevará a cabo dicha Sesión Solemne, el próximo día 7 de diciembre a partir de las 11.00 horas.

TERCERO.- Que el lugar seleccionado para la celebración de la Sesión Solemne a que hacemos referencia, es la Casa de la Cultura del Municipio de Ixtlahuacán, Col, ubicada en la calle Morelos No. 1, Colonia Centro, de dicho Municipio y dado la necesidad y urgencia del caso, proponemos que en esta misma Sesión con dispensa de todo trámite se discuta, apruebe y expida el Decreto, con el que se declare Recinto Oficial al local antes mencionado.

En mérito de lo expuesto, sometemos a la consideración de la H. Asamblea la siguiente:

INICIATIVA

DECRETO No. POR EL QUE SE DECLARA RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO A LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN, COL.

ARTICULO UNICO. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 5, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 140 de su Reglamento, es de declararse y se declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, a la Casa de la Cultura del Municipio de Ixtlahuacán, ubicada en la calle Morelos número 1, Colonia Centro, del Municipio del mismo nombre, para que en ella se realice el día 7 de diciembre de 2004, a partir de las 11.00 horas, Sesión Solemne en cumplimiento al acuerdo aprobado en día 29 de abril de 2004.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación y deberá publicarse en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”.
Atentamente, Sufragio Efectivo No Reelección Colima, Col. a 3 de diciembre de 2004 La Comisión de Gobierno Interno Y Acuerdos
Parlamentarios. Dip. Jesús Silverio Cavazos Ceballos Presidente

Dip. Francisco Santana Ochos, Secretario; Dip. Armando González Manzo Secretario. Dip. Sandra Anguiano Balbuena Vocal

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Señoras y señores Diputados, la iniciativa que acaba de ser presentada por el Diputado Florencio Llamas Acosta, es importante darle prioridad, por lo que con fundamento en los artículos 48 de la Constitución Local, 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se somete a la consideración de la Asamblea la propuesta de todo trámite del documento que acaba de ser leído. Para proceder a la discusión y aprobación en estos momentos. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las compañeras y compañeros Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de manifestarlo levantando su mano. Unanimidad de los presentes.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. De conformidad al resultado anterior, se pone a la consideración del pleno, el documento de referencia. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederá a votar la Mesa Directiva. Palacios, por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. informo Diputado Presidente que son 21 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Cero en contra.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado el documento que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Tiene el uso de la palabra el Diputado Jubal Ayala Jiménez.

DIP. AYALA JIMÉNEZ. Con el permiso de la Presidencia. Acudo a esta tribuna para presentar un proyecto de punto de acuerdo. Con fundamento en los Artículos 22 y 84 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo el suscrito, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presenta a la consideración de esta asamblea de la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, el Siguiente: PUNTO DE ACUERDO, CONSIDERANDO

- I. Que Colima es una entidad que no obstante contar con un potencial importante para el desarrollo de los servicios públicos, aun tiene un grave rezago que no ha sido cubierto por las políticas públicas, por ejemplo, en cuanto a las plantas de tratamiento de aguas residuales, carencia que representa un obstáculo para el desarrollo comunitario y la calidad de vida de los colimenses que ven, así, limitado su desarrollo pleno en lo social y en lo económico.
- II. La falta de esa importante infraestructura ocasiona que en algunos municipios las aguas residuales corran a la intemperie y vayan a dar a ríos y esteros, dañando gravemente la ecología, al grado de que se advierte en algunas localidades niveles muy altos de depredación y de riesgo para la salud pública, así como para el despegue de la actividad turística de la que viven miles de familias colimenses.
- III. Que la entidad cuenta con una novedosa y vanguardista Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable que coloca a Colima como una de las entidades que cuenta con un marco legal que resulta ideal para proteger, conservar y enriquecer el patrimonio ecológico de los colimenses, pero ahora hay que avanzar para abatir la falta de infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.
- IV. Que otro motivo importante para abatir ese rezago, lo constituye la necesidad que tienen las ciudades de ir incrementando la calidad de su infraestructura de obra pública, porque una sociedad que no crea ni fortalece su infraestructura pública, pone en riesgo su propio sentido de desarrollo y evidencia la poca preocupación de los ciudadanos y sus gobiernos por el entorno; por lo que es oportuno que el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos busquen las mejores alternativas para la solución de la falta de plantas de tratamientos de aguas residuales.
- V. Que la Comisión de Protección y Mejoramiento Ambiental ha externado su preocupación porque Colima cuente con plantas de tratamiento de aguas residuales, por lo que los diputados que integramos esta legislatura, aprobamos un Punto de Acuerdo con el cual busquemos incidir en la discusión del Presupuesto Federal de Egresos a fin de que éste contemplara suficientes recursos para abatir ese grave problema, que se refleja en la salud de las personas y en la actividad turística de la entidad.

- VI. Que la voz que expresamos los diputados de este H. Congreso con relación a más recursos para infraestructura pública fue escuchada y nuestra entidad ha sido beneficiada con un 370 por ciento de más recursos que el año pasado para infraestructura de agua potable, lo que representa la cantidad de 178 millones de pesos para el 2005, frente a apenas sí 47 millones que se tuvieron en el ejercicio 2004.
- VII. Que así como para el Presupuesto Federal de Egresos del 2005 diversas instituciones y fuerzas políticas del país expresaron a tiempo su interés para que se contemplaran mayores recursos para el medio ambiente y la construcción de infraestructura hidráulica; en cuanto al presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado que se discutirá aquí próximamente es importante que se consideren los suficientes recursos que permitan cumplir con las demandas que tienen los municipios en cuanto a plantas de tratamiento de aguas negras.
- VIII. Que ello será necesario porque los recursos que aprobaron los diputados del Congreso de la Unión para Colima en materia de Infraestructura Hidráulica, y básicamente en cuanto a plantas de tratamiento de aguas negras, tendrán que ser reforzados con la participación económica del Gobierno del Estado como de los ayuntamientos a través de créditos de Banobras para cubrir el 58 por ciento de lo requerido para plantas de tratamiento de aguas negras.
- IX. Que los Ayuntamientos se encuentran con serios problemas de recursos financieros, lo cual evidentemente les imposibilita para aportar lo que les corresponde para invertir en las plantas de tratamiento de aguas negras, por lo que necesariamente tendrá que buscarse el apoyo de los recursos estatales si queremos que lo ya autorizado por el presupuesto federal se aplique en forma óptima y con un sentido oportuno en lo social.

En relación a lo anterior, se pone a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

SE EXHORTA A LOS RESPONSABLES DE INTEGRAR EL PROXIMO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2005, ADOPTEN LAS PREVISIONES NECESARIAS A FIN DE QUE SE CONTEMPLÉN LOS FONDOS SUFICIENTES PARA FORTALECER EL MONTO DE RECURSOS FINANCIEROS YA AUTORIZADOS POR LA FEDERACIÓN PARA QUE SE HAGA REALIDAD LA PLANTA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS NEGRAS QUE DEMANDAN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL ESTADO DE COLIMA.. Atentamente.- Colima, Col., a 03 de diciembre de 2004.- Su servidor, Dip. Jubal Ayala Jiménez. Es cuanto.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Se declara un receso hasta por cinco minutos.....RECESOS.....se reinicia la sesión. Con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pone a la consideración de la Asamblea el punto de acuerdo que presentó el Diputado Jubal Ayala Jiménez. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. En el uso de la palabra el Diputado Jubal Ayala Jiménez.

DIP. AYALA JIMÉNEZ. Bien. Con el permiso de la Presidencia. Claro, este tema, decir que es muy importante, por ello buscamos en la medida de lo posible los consensos, la medida de los acuerdos porque en materia de saneamiento de aguas negras, prácticamente el estado y el país, no se ha hecho gran cosa, tenemos un rezago mucho muy fuerte, por lo tanto, es importante que debemos aunque se pequeños pasos, aunque se poco pero positivo, por ello, estuvimos de acuerdo, en los consensos, con los compañeros Diputados y quedaría de la siguiente manera el Punto de acuerdo. SE SOLICITA A LOS RESPONSABLES DE INTEGRAR EL PROXIMO

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005, QUE EN LA MEDIDA DE LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA SE DESTINEN RECURSOS ECONÓMICOS A FIN DE DESTINAR ESTOS AL SANEAMIENTO DE AGUAS DEL ESTADO DE COLIMA.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del punto de acuerdo que nos ocupa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoritas señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse el punto de acuerdo presentado por el Diputado J. Jubal Ayala Jiménez, favor de hacerlo levantando su mano. Unanimidad de los presentes.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado el punto de acuerdo presentado por el Diputado Jubal Ayala Jiménez, solicito a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes Tiene el uso de la palabra el Diputado Florencio Llamas Acosta.

DIP. LLAMAS ACOSTA. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados. El motivo de mi intervención es para hacer una reflexión y hacerle una atenta y cordial invitación. Dado el interés que hemos mostrado pues de ofrecerle a la ciudadanía colimense una imagen de la política y de los políticos serios, responsables, comprometidos con las necesidades de la población. Realmente quiero invitar a que los Diputados hagamos una respetuosa y atenta invitación, al dirigente estatal del Partido Acción Nacional al Sr. Jorge Iñiguez para que no enrarezca el ambiente político del Estado y si contribuya a que se puedan establecer los canales de entendimiento y comunicación que permita a las diversas fuerzas políticas construir los acuerdos que coadyuven para que la gente pueda vivir mejor. realmente el hacer declaraciones poco afortunadas no contribuye en nada a edificar la política ni a construir estos puentes de entendimiento como ha pasado en los días recientes, en donde se ha demostrado que a través del diálogo y el entendimiento, el Congreso del Estado pudo aprobar con el voto unánime a los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado, una muestra de que a través del diálogo se puede llegar a esos acuerdos, a esos consensos y eso es lo que los colimenses, esperan de nosotros. Sin embargo hemos visto en la prensa que recientemente hace una denuncia en donde acusan al Gobernador del Estado textualmente dice: "luego de reiterar que los ayuntamiento del Partido Acción Nacional, son incómodos para el Gobernador del Estado, el dirigente estatal de ese partido Jorge Octavio Iñiguez Larios, acusó al mandatario de alentar las movilizaciones de días pasados en la ciudad de Tecomán", estas declaraciones realmente son desafortunadas, dado que los propios Presidentes Municipales de Comala, Colima, Tecomán, perdon Manzanillo, se deslindan de estas declaraciones, no las comparten, porque ellos son testigos, precisamente de que el Gobierno del Estado, que el Gobernador del Estado Gustavo Alberto Vázquez Montes, se ha conducido con los Ayuntamientos en relaciones intergubernamentales de cordialidad, de respeto, de colaboración y de apoyo. Ahora, trata de culpar al Gobernador de una expresión que es normal de la ciudadanía que se queja ante la falta de un servicio municipal, como es la recolección de basura. Es pues, lamentable que mientras que aquí en el Congreso del Estado las fracciones del PAN, del PRI y del PRD, la diputada del ADC, estén poniendo toda su voluntad para construir esos canales de entendimiento y de acuerdo, que nos permitan, repito, el responderle a las expectativas de la sociedad colimense, otros actores vayan en sentido contrario y le traten de apostar ha hacer de la política un instrumento de confrontación de enfrentamiento en donde eso no nos conduce a nada, ni dignifica tampoco el quehacer de los políticos, de los legisladores de los dirigentes de los partidos. Es por eso que quiero hacer pues esta invitación a que desde aquí, le recomendemos a todos los actores políticos a que no hagamos un instrumento de división por enfrentamiento sino que convoquemos en las diferencias a trabajar, en unidad, a que en las diferencias busquemos aquellos puntos en los que somos coincidentes, que privilegiamos, lo que podamos construir juntos, porque eso es lo que los colimenses esperan de quienes tenemos la responsabilidad de tomar las decisiones. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Se concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Santana Ochoa.

DIP. SANTANA OCHOA. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Yo creo que lo que acaba de manifestar aquí nuestro compañero Diputado, pues yo creo que todos debemos de estar de acuerdo, pero esto no se puede particularizar, yo creo que hay que abrirlo a todos los actores políticos de todos los partidos, del PRI, PAN, PRD, ADC y a todos los miembros de los tres niveles de gobierno, para que precisamente hagamos una política fina, que tejamos fino, porque eso es lo que esta pidiendo el pueblo de Colima, el pueblo de Colima ya no quiere confrontaciones, quiere resultados, quiere que vayamos a los asuntos de fondo, que los resolvamos, y

que bueno, yo me sumo a la reflexión de nuestro compañero, pero vámoslo abriendo para todos los actores políticos, no quiero particularizar acciones de otros acciones políticos, pues no es, para no entrar en polémica, pero yo creo que todos somos responsables de construir la democracia en paz, en forma civilizada y bueno vaya esa exhortación, incluidos nosotros mismos. Muchas gracias Presidente.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la sesión solemne que se celebrará el día 7 de diciembre del presente año, a partir de las 11 horas, en la Casa de la Cultura, del Municipio de Ixtlahuacán, ubicada en la Calle Morelos número 1, colonia centro de dicho municipio, declarado previamente Recinto Oficial de esta Soberanía y en la que se dará cumplimiento al acuerdo aprobado el día 29 de abril de 2004. Finalmente agotados los puntos del orden del día, ruego a todos los presentes ponerse de pie, para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las catorce horas con un minuto del día 3 de diciembre del año 2004, declaró formalmente clausurada la presente sesión ordinaria. Muchas gracias.